



Detalle del Movimiento

Expediente Número VI-02682-2025	
Expediente Caratula	CENTRO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA - SUBDIRECCION DE ESTADISTICAS Y SOLUCIONES / SUBDIRECCION DE INNOVACION Y PLANIFICACION
Movimiento Número	VI-02682-2025-I-0021
Descripción	ORDEN DE MERITO CONCURSO PUBLICO SUBDIRECTOR/A DE ESTADISTICAS Y SOLUCIONES
Tipo de Movimiento	Resolución STJ
Protocolo	Resolución STJ N° 516/2026
Organismo	OFICINA DE SELECCIÓN EXTERNA
Firmantes	APCARIAN, RICARDO ALFREDO
Estado	PUBLICADO (08/06/2026 15:00:43)



SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESOLUCION

Visto: el expediente VI-02682-2025, caratulado "**CENTRO DE PLANIFICACION ESTRATEGICA - SUBDIRECCION DE ESTADISTICAS Y SOLUCIONES / SUBDIRECCION DE INNOVACION Y PLANIFICACION**", Concurso Público de Antecedentes y Oposición, localidad de Viedma, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1228/25-STJ se dispuso el llamado a Concurso Público Externo de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Subdirector/a de Estadísticas y Soluciones y un (1) cargo de Subdirector/a de Innovación y Planificación, ambos con clase remunerativa 360, Escalafón "C" – Profesional, en el ámbito del Centro de Planificación Estratégica del Superior Tribunal de Justicia, ambos con asiento de funciones en la localidad de Viedma, conforme las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica 5731, Acordadas 028/23-STJ, 034/25-STJ y Reglamento Judicial.

Que en virtud de los parámetros de calificación establecidos en el artículo 4º de la Resolución 1128/25-STJ, y cumplimentadas las instancias de Evaluación de Títulos y Antecedentes, la Oposición mediante Elaboración y Defensa de Monografía y las Entrevistas con el Jurado Examinador, ningún participante alcanzó el puntaje mínimo requerido para continuar en el proceso de selección respecto del cargo de Subdirector/a de Innovación y Planificación.

Que en atención a lo expuesto en el párrafo precedente, corresponde declarar desierto el llamado a concurso para el citado cargo.

Que a los fines de la aplicación de las pautas previstas en el artículo 14º del Reglamento Judicial, se publicaron las notas finales del proceso de selección para el cargo de Subdirector/a de Estadísticas y Soluciones.



Que atento a no haberse recibido presentaciones durante la instancia recursiva, las notas publicadas se encuentran firmes a la fecha, por lo que corresponde dictar el acto administrativo de aprobación del Orden de Mérito definitivo.

Que la presente Resolución se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el inciso b) del Artículo 3° de la Acordada 013/15-STJ.

Por ello;

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Orden de Mérito que, como Anexo I forma parte de la presente resolución, resultante del Concurso Público Externo de Antecedentes y Oposición para cubrir un **(1) cargo de Subdirector/a de Estadísticas y Soluciones**, con asiento de funciones en la localidad de **Viedma**, en el ámbito de la Primera Circunscripción Judicial (Clase Remunerativa 360, Escalafón “C”) y dependencia funcional y jerárquica del/de Director/a de Innovación, Planificación y Estadísticas, conforme los términos, misiones y funciones establecidos por el Punto. b) de la Acordada 034/25-STJ y, las normas legales y reglamentarias en vigencia: Ley Orgánica 5731, Acordada 028/23- STJ y Reglamento Judicial.

Artículo 2°.- Declarar desierto el llamado a Concurso Público Externo dispuesto por el artículo 1°, segundo párrafo, de la Resolución 1228/25-STJ, para la cobertura de un (1) cargo de Subdirector/a de Innovación y Planificación.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Anexo I – Orden de Mérito			
Concurso Publico de Antecedentes y Oposición Subdirección de Estadísticas y Soluciones			
Apellido(s)	Nombre(s)	DNI	Puntaje Final
NOGUERA	DEBORAH MERCEDES	36847197	94,5